



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

32/1984

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo deliberativo, a través del área que corresponda, lo solicitado en la Minuta de Comunicación N° 06/2018, referido a la adjudicación de una licencia de taxis al señor Esperanzo Zapana, DNI 11.954.503, en la licitación 05/2015.

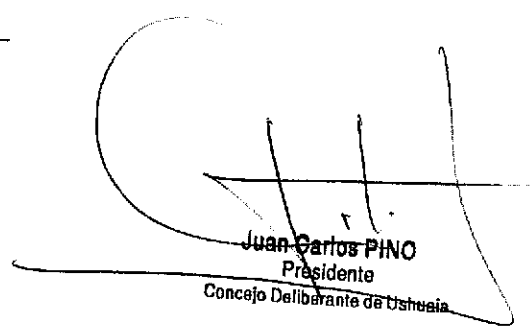
ARTÍCULO 2º.- EVALUAR la factibilidad de llamar a una nueva licitación por las patentes de taxi retenidas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **230** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/06/2018.-

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia